

ACTA DE LA REUNIÓN

Informe relativo a la documentación presentada por la mercantil GLOBAL DE ELECTRICIDAD E INSTALACIONES S.L. N° NIF B45785391 en relación al expediente para la contratación por procedimiento abierto del suministro e implantación de material eléctrico para la iluminación artística de la muralla de Talavera de la Reina (Toledo), tramo Carnicería.

EXPTE N° 45/ICLM/2020

Asistentes:

Se constituye la mesa de contratación de la Fundación Impulsa Castilla-La Mancha, a las 13:00 horas del día 17 de diciembre de 2020, con la asistencia del Director Gerente de la Fundación, Secretario de la Mesa de Contratación, Asesoría Jurídica y Jefe de Administración de la Fundación, con el siguiente desarrollo:

Primero. – Documentación aportada por GLOBAL DE ELECTRICIDAD E INSTALACIONES S.L.

Con fecha 17 de diciembre de 2020 se procedió a la apertura de los criterios evaluables mediante juicios de valor (Sobre o archivo electrónico B) a través de la herramienta de la Plataforma de Contratación del Estado de la licitación de referencia.

Según el Pliego de Condiciones Administrativas se establecía lo siguiente:

Contenido de las proposiciones. Quienes deseen tomar parte en el procedimiento de licitación deberán presentar sus proposiciones con el contenido y la estructura de sobres electrónicos que se especifican en el apartado 17 del Anexo I. En dicho apartado se precisará el número de sobres a presentar (y que se indican a continuación), en la correspondiente licitación, en función de los criterios de adjudicación que se establezcan para la misma.

Así mismo, en el apartado 17 del Anexo I, se establece que:

SOBRE ELECTRÓNICO N° DOS (2): "Documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante un juicio de valor." En este sobre las empresas licitadoras deberán incluir la siguiente documentación:

- *Criterios y ponderación: Criterios y ponderación: Se otorgarán hasta 30 puntos en la propuesta ofertada por los licitadores, desglosado en los siguientes aspectos:*

- *Memoria técnica y descriptiva de equipamientos, soluciones técnicas de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en su Anexo (de 0 a 25 puntos).*

- *Plan de trabajo y calendario (de 0 a 5 puntos) incluyendo información específica sobre la organización de tareas que serán precisas llevar a cabo, los recursos y los equipos asignados a la ejecución del proyecto, cronograma de todo el proceso, adscripción del personal a cada fase, así como la descripción del programa de inspección y control que garantice el funcionamiento correcto de las instalaciones".*

Una vez realizada la apertura del Sobre o archivo electrónico B del licitador Global de electricidad e instalaciones S.L., se observa que, en dicho sobre B única y exclusivamente se ha incluido el modelo de Anexo VI (necesario en el Sobre C) facilitado en el PCAP sin que se haya incorporado ningún documento relativo a la memoria técnica o al plan de trabajo.

Por tanto, y dado que era contenido necesario y exigido, la Mesa acuerda por unanimidad la exclusión de la licitación de la mercantil **GLOBAL DE ELECTRICIDAD E INSTALACIONES S.L. Nº NIF B45785391.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión en fe de lo cual se extiende la presente acta, en el lugar y fecha al principio indicados.

**FUNDACIÓN IMPULSA
CASTILLA - LA MANCHA**

C.I.F.: G-45418985

C/. Río Gabriel, Nº 12

45007 TOLEDO

Vº. Bº.

PRESIDENTE DE LA MESA

SECRETARIO